Asunción, 25 de octubre de 2017

NOTA UOC Nº 568/17

Señores
ROMA EMPRENDIMIENTOS DE MARIA ALEJANDRA MABEL CARLSON CAPLI
Email: ale_carlson@hotmail.com
Tel/fax: 0975.132910
Presente:

Ref.: CE N° 03/2017 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID N° 337.075.
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 5486/2017** del 25 de octubre de 2017, la Dirección General resolvió adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto total de guaraníes dos mil ciento nueve millones seiscientos mil **(₲ 2.109.600.000**) para el Ejercicio Fiscal 2017 y 2018.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Constancia bancaria original.
- Formulario FIP y FIS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN A ROMA EMPRENDIMIENTOS

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 25 de octubre de 2017, 14:49
Para: ale_carlson@hotmail.com

Buenas tardes se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado CE N° 03/17 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID 337.075

FAVOR ACUSAR RECIBO!!

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

- **INFORME COMITÉ SERV. LIMPIEZA.pdf** 5712K
- **568 NOTA AJD. A ROMA EMPRENDIMIENTOS.pdf** 576K
- **RES. 5486 C.E 03. SERV. LIMPIEZA.pdf** 2339K

Alejandra Carlson <ale_carlson@hotmail.com> 25 de octubre de 2017, 15:33
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Recibí Conforme
Atte.

Alejandra Carlson.

Enviado desde mi iPhone

> El 25 oct. 2017, a las 14:50, uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> escribió:
>
> Buenas tardes se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado CE N° 03/17 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID 337.075
>
> FAVOR ACUSAR RECIBO!!
>
> UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
> SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
> AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
> TELÉFONO: 021 605 490 int 8105
> [X]
> <INFORME COMITÉ SERV. LIMPIEZA.pdf>
> <568 NOTA AJD. A ROMA EMPRENDIMIENTOS.pdf>
> <RES. 5486 C.E 03. SERV. LIMPIEZA.pdf>